

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOSSELLE S.A.**

A los dieciséis (16) días de abril del año dos mil quince (2015) en el domicilio principal de la Empresa, ubicado en el Pasaje Godoy E1-70 e Isaac Albéniz, se reúnen la Sra. María del Rosario Escobar Abal, por sus propios y personales derechos, en su calidad de propietaria del 83% de las acciones; y la Sra. Stella Ferreira de Moss, propietaria del 17% de la totalidad de acciones de la Compañía, por lo que se encuentra el 100% del capital pagado de la Compañía. Actúa como Presidente, la Sra. María del Rosario Escobar Abal y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta el Sr. Leonardo Moya C., quien estando presente acepta esta designación. Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la ley de compañías, se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe presentado por el comisario de la compañía, señor Enrique Pullas, por el ejercicio económico del año 2014.
2. Lectura y aprobación del informe de la Presidente Ejecutiva correspondiente al ejercicio económico del 2014.
3. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2014.
5. Nombramiento de Comisario.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

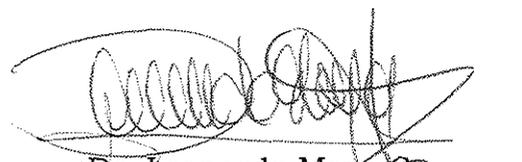
1. La Presidente solicita al señor secretario ad-hoc que de lectura al informe del comisario; documento que luego de ser analizado es ~~aprobado.~~

2. La Presidencia pide al señor secretario ad-hoc, que de lectura al informe presentado por la administración; el mismo que luego de analizado es aprobado.
3. La Presidente pide al secretario ad-hoc de la junta que de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; mismo que puesto en consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad.
4. La compañía ha registrado una ganancia en el ejercicio económico del año 2014, la cual deberá ser incorporada a la cuenta de utilidades no distribuidas.
5. La Presidencia informa que se debe proceder a nombrar Comisario Principal de la compañía. Para lo cual se propone el nombre de Enrique Pullas y al señor Giovanny Game como Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2.015, nombramiento que se aprueba por unanimidad.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los accionistas, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 13:00 horas. Para constancia firman los accionistas conjuntamente con la Presidente y Secretario Ad-hoc que certifican.



María del Rosario Escobar A.
PRESIDENTE



Dr. Leonardo Moya C.
SECRETARIO AD-HOC